



RESOLUCIÓN CS N° 455 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de setiembre de 2026

Expediente N° 6217/21

VISTO las presentes actuaciones y en particular la providencia del Sr. Secretario Administrativo solicitando autorización para la liquidación de haberes de la Cra. Mónica Raquel SEGURA, por cumplimiento de funciones en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura Control Gubernamental en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que el referido funcionario informa que la Cra. Segura se desempeñó en el cargo referido por el periodo: 18 de agosto de 2025 - 17 de diciembre de 2025, y solicita se la exceptúe de lo dispuesto en el Artículo 16 de la Resolución CS N° 560/25.

Que asimismo agrega que no existe inconveniente desde el punto de vista presupuestario, en virtud del saldo remanente existente en la U.P. 011.025.000 – Tecnicatura Personal de Apoyo Universitario (PAU).

Que este Cuerpo, luego de analizar las presentes actuaciones, encuentra atendible el planteo de Secretaría Administrativa.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 82/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 14° Sesión Ordinaria de fecha 24 de setiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Secretaría Administrativa a realizar la liquidación de haberes a la **Cra. Mónica Raquel SEGURA, DNI N° 16.150.872**, por el período comprendido entre el 18/08/2025 y el 17/12/2025, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura Control Gubernamental – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, exceptuando lo dispuesto en el Artículo 16 de la Resolución CS N° 560/25.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a: Cra. Mónica Segura, Secretaría Administrativa y Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Cumplido siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.
a/c Secretaría
Consejo Superior

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA